



SAVE THE CHILDREN!

**SAVE
ANDALUCIA!**

El pasado mes de Marzo, la Asociación **“Save the children”** publicó un interesantísimo informe titulado ‘ILUMINANDO EL FUTURO – Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil’. El estudio se concentra en el análisis de las políticas de equidad educativa que actualmente se desarrollan en las diferentes comunidades autónomas y elabora un índice de equidad educativa entre éstas a partir de catorce indicadores, siete del ámbito educativo y el resto perteneciente al ámbito familiar o social. Dada la insistencia de algunos discursos políticos de nuestro entorno que frente a los malos resultados aducen como defensa la equidad de nuestro sistema educativo andaluz, presentamos un resumen de los datos y conclusiones de Andalucía que pueden ser consultados más ampliamente en el informe accesible públicamente en la web de la conocida asociación.

“No es lo mismo ser niño en una comunidad autónoma o en otra.”

#NoEs
LoMismo

Entre 2009 y 2013, el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social ha aumentado en Andalucía en cinco puntos (de 33.3 a 38.3) y es el sexto aumento más importante de todas las CCAA. El aumento nacional ha sido de 2.6 puntos por lo que se ha agrandado la diferencia andaluza con la media nacional que ahora es de ONCE PUNTOS. Es necesario subrayar que hay CCAA que han disminuido sus porcentajes en esos cuatro años (Galicia, Castilla-León, Canarias y Melilla) y que en 2013, Andalucía se situaba en la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de pobreza siendo la primera Ceuta.

Andalucía: Índice de equidad educativa de los más bajos de España



Las comunidades autónomas se clasifican en seis grupos según su nivel relativo de equidad educativa: Muy alta, alta, media alta, media baja, baja y muy baja. El País Vasco es la única comunidad autónoma con equidad educativa muy alta y Andalucía aparece con equidad BAJA tanto en el índice global como en los dos subíndices correspondientes a indicadores del ámbito escolar e indicadores del ámbito social. Únicamente queda por encima de Extremadura, Murcia Canarias y Melilla. Destacan enormemente dos indicadores: el de condiciones de habitabilidad de los centros que sitúa a Andalucía más de 24 puntos por debajo de la media de las CCAA y solo por detrás de Baleares; y el ya conocido abandono escolar temprano con un 29% a 19 puntos de la mejor Comunidad (País Vasco) y solo a cuatro de las peores (33% de Ceuta y Melilla)

De acuerdo con los resultados del estudio, los indicadores que deberían orientar los cambios o las prioridades de política educativa, dentro y fuera del ámbito escolar, son: Conectividad en las aulas, infraestructuras de los edificios y cultura, deporte y ocio en tiempo no escolar.

El informe de **“Save the children”** nos pone un espejo trágico de nuestra realidad. Los “nuevos” tiempos políticos y económicos no parecen que vayan a cambiar a Andalucía por lo que todos aquéllos que creemos que el derecho a la educación debe ser garantizado por las políticas públicas y que ese derecho “es igual a equidad y calidad como dos caras de la misma moneda” casi deberíamos lanzar una petición de ayuda: **SAVE ANDALUCIA!!**



dice...

REDES COLABORA CON LA CÁTEDRA "PAULO FREIRE"

**Jornada
"Educación, Economía,
Sociedad"**

El próximo día 28 de Abril, a partir de las 17 h., se celebrará la Jornada "Educación, Economía, Sociedad", organizada por la Cátedra Paulo Freire, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Sevilla.

La conferencia inaugural la impartirá Pep Aparicio Guedes, del Instituto Paulo Freire, bajo el título "Educación crítica, ciudadanía...liberando la dimensión política".

A continuación, se desarrollará un Conversatorio en el que participará REDES a través de Javier Merchán Iglesias que analizará el siguiente tema:

*"Las políticas de evaluación:
Los daños sociales de un fracaso".*



OH! (ONLY HERE)

¡ Vaya milagro...sotanas y olé !

Mougán zonificó para el cardenal. De modo que todo el universo mundial pudiera escoger para su hijito o hijita un colegio católico. Así las zonas crecieron de tal modo que eran de la misma zona Pino Montano y la plaza de Carmen Benitez (6.5 km)... ¡divino!

Así en algunos colegios concertados, religiosos por más señas, se mantienen unidades sea cual sea la solicitud de matrícula, para proteger el sacrosanto derecho de los papás en eso de la elección de centro, cuando se refiere a asuntillos de fe celestial.

En las zonas públicas los nenes se reparten como si fueran bandejas de bollos. Ahí los padres tienen poco o nada que decir, eso que Susana I les dio la voz hace una semana...pero no sé para qué. Los niños de los padres católicos, por aquello de que la fe mueve montañas, en este caso zonificaciones y ratios, en el católico colegio que papá escogió, son escolarizados.

Un colegio de Pino Montano ofertó 50 plazas de infantil de tres años...ha recibido 69 solicitudes... aquí no hay derecho a hablar que valga... a joderse tocan ...es decir 19 tiernos infantes deben caminar diariamente como poco 1.5 km, llueva o ventee para incorporarse a su colegio. ¿Se aplica el mismo sistema a los centros concertados religiosos? Lo dudo.

Aquí en nuestra bella tierra, decimos una cosa con la boca grande y la rectificamos a continuación con la boca chica... nuestra presidenta en funciones así lo manifiesta continuamente. ¿Pero es qué cuesta tanto disminuir la ratio en los centros públicos y respetar la opción de los padres en todos los casos cuando eligen un centro público? ¿Es que pesa tanto la sotana, Susana? Salud.